

Querrela Contra Partido Nacional

le falt
nas p
ra se
un en
nemat
teatro
La

El Gobierno anunció ayer que presentará una querrela por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, ante los tribunales de justicia en contra de toda la directiva del Partido Nacional por el discurso que pronunció el jueves a través de Radio Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) el presidente de esa colectividad, Sergio Onofre Jarpa.

El Ministro del Interior, Hernán del Canto, dijo al hacer el anuncio que el Ejecutivo también se querrellará contra la radioemisora por la responsabilidad que le cabe en la transmisión del discurso. El citado Secretario de Estado aclaró que el Gobierno no ha emitido órdenes de detención en contra de los dirigentes nacionales y que ha dejado en manos del Poder Judicial la iniciativa al respecto.

Del Canto expuso, sin embargo, que el Ejecutivo pedirá en la querrela que Jarpa sea arrestado, declarado reo y se le apliquen con rigor las disposiciones legales correspondientes. Añadió que la acción judicial afecta a toda la directiva porque Jarpa habló a nombre de la misma.

El Ministro del Interior expuso que Jarpa profirió graves ofensas en contra del Gobierno, las Fuerzas Armadas, el Presidente Allende y el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic.

"Esta intervención" —manifestó Del Canto— "sostiene que, el Gobierno está controlado por el comunismo internacional; sostiene que no hay autoridad en el país; sostiene que el régimen del Presidente Allende es un Gobierno de colonos mentales que está manejado por la Unión Soviética".

Añadió que el presidente del Partido Nacional pretendía con su discurso crear un clima de intranquilidad.

Del Canto señaló también que Jarpa está equivocado en sus apreciaciones, al sostener que hay persecución política detrás de los cambios de tres profesores de la Escuela de Carabineros.

Dijo que el relevo de sus funciones docentes de los profesores y altos magistrados del Poder Judicial, Hernán Cereceda, René Pica e Israel Bórquez son absolutamente normales.

Señaló además que los propietarios de Radio Sociedad Nacional de Agricultura conocen perfectamente las disposiciones legales vigentes y que, por lo tanto, no podían transmitir el discurso de Jarpa.

REACCION DE JARPA

"Probaremos ante los Tribunales de Justicia cada una de las afirmaciones que hemos hecho y que, por lo demás, son de conocimiento público", declaró ayer el presidente del Partido Nacional, Sergio Onofre Jarpa, momentos después de conocer el anuncio hecho por el Ministro del Interior de aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado a la directiva de su colectividad.

Dijo Jarpa que no vea motivos para presentar querrelas en su contra, porque las afirmaciones que hizo en su discurso sobre los problemas económicos y la "falta de autoridad al permitir llamados a la violencia", son perfectamente conocidos por la opinión pública.

"No tengo antecedentes sobre la querrela —dijo— pero probaremos ante los tribunales lo que hemos afirmado". Dijo que la directiva del PN que podría ser afectada por la acción del Gobierno está encabezada por él e integrada además por los diputados Fernando Matu-rana, Gustavo Alessandri y Patricio Mekis. La dirigente Carmen Sáenz no se encuentra en Santiago y Juan Luis Ossa se encuentra renunciado por haber asumido la presidencia de la Juventud.

"ATROPELLO A LA LEY"

"Puedo probar —declaró Jarpa— que el Ministro de Economía ha actuado atropellando la ley con engaño a la opinión pública, en lo que se refiere a la materia prima para la fabricación de pintura, tratando de hacer pensar que se ha hecho mal uso del aceite de oleagino-

sas, en circunstancias de que es una materia prima de uso habitual en esta industria, tanto en Chile, como en Argentina, Estados Unidos, Holanda, como en otros países".

Agregó Jarpa que "el uso de este producto estaba en conocimiento del Ministerio de Economía, de Impuestos Internos y de los organismos técnicos y, en consecuencia, todo lo que se ha hecho en esta materia ha sido una maniobra publicitaria y un pretexto burdo para estatizar otra empresa y seguir en la táctica de eliminar la libertad de trabajo y de abastecimiento de la población, a fin de lograr a través del control de los empleos y de las actividades económicas, avasallar a los chilenos. Los comunistas y sus aliados saben que en el juego limpio de la política, en elecciones libres o en el plebiscito en que el pueblo se pronuncie, sus propósitos y objetivos serán repudiados por los chilenos."

Añadió el dirigente que "hoy en la tarde he sabido que ante el ridículo interno y externo que ha hecho el Gobierno con esta denuncia y estas medidas ilegales, se estaría buscando un pretexto distinto para seguir interviniendo esa industria. Y digo que es un ridículo internacional porque los capitales comprometidos son en un 79% alemanes y suizos. De manera que cuando se publique en esos países que la industria ha sido requisada por usar aceite de oleaginoso, van a pensar seguramente que en Chile nos hemos vuelto locos o que los funcionarios que han tomado esta medida son de una ignorancia supina".

Dijo Jarpa que "todo esto repercute en forma negativa en la gestión que se está realizando para obtener créditos en Europa, hasta el punto que uno llega a pensar que los funcionarios de Gobierno están empeñados en producir la catástrofe".

Luego Jarpa manifestó que "las otras referencias de mi discurso sobre el Gobierno dicen relación con la falta de autoridad y por haber permitido que se llame a la violencia y se quemé el país, como lo ha hecho el MIR, sin que las autoridades respectivas inicien una acción ante estas actitudes sediciosas que algunos extremistas tienen contra las instituciones del país. Cuando nosotros contestamos, se nos dice que nosotros estaríamos propiciando el término del sistema jurídico, lo cual es absolutamente absurdo, porque precisamente hemos estado siempre en la idea de que todo debe someterse a la Constitución y a la ley, de lo cual el Gobierno y sus adherentes debieran dar el ejemplo".

ra
las
3.30
del I
de u
nar.
man.
alli
tenc

ti
b
je
h
c
c
y
d
r
F
l
r
e
j
i

c
l
i
c

Declarado Reo Onofre Jarpa

Sergio Onofre Jarpa, presidente del Partido Nacional y regidor de la Municipalidad de Santiago, fue encargado reo por infracción a la Ley de Seguridad del Estado. El conocido político enfrenta una querrela del Gobierno a raíz de un discurso que pronunció por la emisora Sociedad Nacional de Agricultura.

Onofre Jarpa se presentó ayer a las 9.30 de la mañana a la Corte de Apelaciones, con el objeto de testimoniar ante el Ministro Sumariante de la Corte de Apelaciones, Ramón Briones Toledo, y su declaración duró poco más de una hora y media, a cuyo término se le notificó la encargatoria de reo por infracción al artículo 6, letra B de la Ley 12.927. El auto de reo señala: "que está acreditado Sergio Onofre Jarpa, como la persona que dijo expresiones injuriosas a la persona que ocupa la Cartera de Economía, y configura el delito visto en el Orden Público".

La determinación del Minis-

tro Briones suponía, como medida reglamentaria, la inmediata internación del presidente del Partido Nacional a la Cárcel Pública. Pero la libertad bajo fianza fue concedida inmediatamente después que se presentó un escrito en tal sentido. La fianza fue fijada en 800 escudos.

Mientras el presidente del Partido Nacional prestaba declaración, una considerable cantidad de adherentes, parlamentarios, dirigentes y militantes del Partido Nacional se reunieron en el Palacio de los Tribunales. Entre ellos estaban Silvia Alessandri, Fernando Maturana, Gonzalo Eguiguren, Francisco Bulnes Sanfuentes, y otros dirigentes de la citada colectividad política.

Algunos de ellos opinaron que se trataba de un juicio político a raíz del enfrentamiento verbal que se mantenía con el Gobierno.

Minutos después de quedar en libertad, y cuando aún no

abandonaba el Palacio de Justicia, Sergio Onofre Jarpa, dijo: "Se ha actuado de mala fe, faltando a la verdad y a la legalidad. Todo el revuelo causado quedó reducido sólo a una querrela por ofensas a un Secretario de Estado".

Conjuntamente con esto reiteró la denuncia en contra de Pedro Vuskovic, señalando que: "ha falsificado los hechos para requisar una empresa acusándola de delitos inexistentes". Puntualizó que el Ministerio de Economía conocía el stock de aceite destinado a la fabricación de pinturas y que éste fue adquirido antes de noviembre pasado, lo que demuestra que no hubo utilización de dólares preferenciales.

CONFERENCIA DE PRENSA

"He sido encargado reo — dijo Jarpa — por expresiones ofensivas para el Ministro de Economía. A estos términos quedó reducido todo el escándalo organizado por el Gobier-

no en torno a la declaración del PN, tras la cual se nos acusó de intentar derribar al Gobierno, de sedición y de ofender a las Fuerzas Armadas. En síntesis, todo quedó reducido a expresiones ofensivas para la delicada epidermis del Ministro Vuskovic".

El Presidente del PN declaró posteriormente que sus abogados resolverán si apela o no a la encargatoria de reo y señaló que "por nuestra parte, de ahora en adelante nos querrellaremos en cada oportunidad que nos injurien". Esta afirmación la hizo en respuesta a la consulta sobre las declaraciones emitidas en su contra por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara.

TERGIVERSACIONES CONTRA OPOSICION

El dirigente máximo del Partido Nacional afirmó que la resolución del magistrado "demuestra una vez más cómo se están tergiversando todos los días las actitudes que asumen los partidos o los parlamentarios de oposición".

"Cada vez que estos partidos o parlamentarios formulan alguna crítica contra las actuaciones del Gobierno — dijo — se les contesta con injurias, calumnias, falsificaciones de hechos, acusaciones de sedición y de fascismo. En definitiva, la ofensa al Ministro de Economía radicaría en que afirmamos que sus actuaciones son contrarias a la Constitución, la ley y la moral que debe contener cada actitud de los gobernantes", agregó Jarpa.

Indicó más adelante que "probaremos en determinados casos, como en el de la industria Ceresita, que el Ministro ha falsificado los hechos para estatizar o requisar la empresa por motivos que no existen". Pasó a explicar Jarpa que no es delito la utilización de aceite comestible en la fabricación de pinturas, que su uso en la industria de pinturas es universal y que las reservas de la materia prima en las bodegas de Ceresita, como todo lo necesario, estaba en conocimiento del Ministerio de Economía, y de Impuestos Internos. "De modo que deducimos que en esta intervención se ha actuado de mala fe, faltando a la verdad, la legalidad y las normas morales, a la ética que debe ser común a las actuaciones de los gobernantes".

Respecto a la declaración en su contra dada a conocer por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, dijo Jarpa, que "resulta curioso que cuando nosotros somos objeto de toda clase de injurias, calumnias y difamaciones por parte de los partidos de Gobierno y de sus órganos de difusión, ellos se querrellen. Podríamos comparar nuestras expresiones con las de ellos. De ahora en adelante vamos a querrellarnos en cada oportunidad. Si no, la opinión pública se desconcertará con nuestro silencio. Es nuestra única posibilidad de defensa".

Finalmente reiteró que el Partido Nacional no estudia una acusación contra el Ministro de Economía a pesar de los cargos que se le hacen, por cuanto en dos oportunidades anteriores esta fuerza parlamentaria no contó con la mayoría necesaria en la Cámara. Indicó que otros partidos de oposición deberían ponerse de acuerdo "para sancionar los abusos y arbitrariedades que se cometen".